



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

016 / 89

SALTA, 24 de Febrero de 1.989.-  
 Expediente Nº 12.230/88.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Marta Susana López, L.U. Nº 8.515 alumna de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe / el tema " Valor Nutritivo y características Sensoriales de la Carne de Quirquincho Sometidas a Distintos Tratamientos Térmicos", correspondiente a su Trabajo de Tesis, Y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Joaquina Morón Jimenez, ha manifestado su aceptación / para actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente cumple / con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un / todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº / 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: " Valor Nutritivo y Características Sensoriales de / la Carne de Quirquincho Sometidas a Distintos Tratamientos Térmicos", como Trabajo de Tesis de la señorita Marta Susana López, L.U. Nº 8.515 de la Carrera de Nutri-// ción.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:  
 - Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor  
 - Lic. María Margalef de Solá - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y a Dirección Administrativa Académica de esta / Facultad a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
 DECANO